



PLAN DE DESARROLLO DOCENTE COLEGIO SAYEN 2026



Introducción

El presente Plan de Desarrollo Docente, responde a lo establecido por la ley 20.903, y busca generar un cambio en la cultura escolar, donde tanto los docentes como los asistentes de aula, trabajen en un ambiente basado en el trabajo colaborativo y en equipo, con el fin de que su crecimiento profesional se lleve a cabo en primera instancia en su propio contexto escolar.

Las acciones planteadas, se centran en la premisa que el perfeccionamiento constante del profesor, el trabajo en equipo y la retroalimentación pueden generar cambios importantes en el aprendizaje de los estudiantes. Consideramos que la reflexión sobre la propia práctica junto a los pares es la principal herramienta para la mejora en las prácticas docentes. Por lo tanto, es primordial que el Equipo Directivo, trabaje y facilite los espacios para que los docentes puedan acceder al perfeccionamiento permanente, entendiendo que, de este modo, por una parte, nos acercamos aún más a lograr el perfil del profesor que como institución aspiramos y, por otra parte, que respondan a prácticas y estrategias que cumplan con lo declarado en el Marco para la Buena Enseñanza.

El presente Plan de Desarrollo Docente, se conforma por una etapa inicial, donde se definen objetivos que se deben abordar durante el año mediante diversas acciones que se presentan en las siguientes páginas. Dichas acciones son evaluadas, durante su ejecución así como también al finalizar el año escolar, con el fin de determinar mejoras.

Lo que a continuación se expone, se encuentra en concordancia con el Proyecto de Mejoramiento Educativo y las acciones en él planteadas, responden a las necesidades que como institución entendemos debemos superar para lograr entregar una educación de calidad y excelencia a nuestros estudiantes. Por lo anterior, contempla además de los profesores a los asistentes de Educación, ya que ellos son fundamentales en el buen desarrollo del funcionamiento escolar. Por la misma razón, se involucra el área de Convivencia Escolar, como base fundamental para un adecuado ambiente de aprendizaje.



OBJETIVO GENERAL:

Favorecer el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, a través de acciones que potencian a los docentes en su desarrollo profesional dentro del mismo establecimiento y tendiendo a la creación de comunidades de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asegurar practicas docentes basadas en estrategias innovadoras de planificación de clases y evaluaciones que potencien la autonomía del estudiante en su aprendizaje.
- 2.- Promover el liderazgo del profesor dentro del aula, mediante la entrega de herramientas necesarias para un mejor desempeño de su labor.

ETAPA: Implementación de Acciones.	
Objetivo:	1. Asegurar practicas docentes basadas en estrategias innovadoras de planificación de clases y evaluaciones que potencien la autonomía del estudiante en su aprendizaje.
Nombre de Acción:	Trabajo Colaborativo
Descripción de la acción	Mediante esta acción, se otorgan espacios de trabajo en equipo al interior del aula, para mejorar las practicas docentes y por lo tanto la atención de nuestros estudiantes. Esta acción contempla la colaboración entre asistentes de aula, docentes, profesionales del equipo multidisciplinario del establecimiento, quienes reflexionan sobre las prácticas y comparten estrategias para abordar los procesos educativos.
Responsable:	Destinatarios:
Jefe UTP	Profesores
Fecha de implementación	Medios de verificación.
Marzo a Noviembre	- Bitácoras de trabajo - Contratos.



ETAPA: Implementación de Acciones.	
Objetivo:	1. Asegurar practicas docentes basadas en estrategias innovadoras de planificación de clases y evaluaciones que potencien la autonomía del estudiante en su aprendizaje.
Nombre de Acción:	Evaluación Desempeño Docente y Asistentes de Educación
Descripción de la acción:	Mediante esta acción se genera una evaluación docente y de asistentes de la Educación, al interior del colegio, con el fin de motivar e incentivar al personal para mejorar su labor en prácticas pedagógicas y administrativas y de este modo poder entregar un incentivo a quienes destaquen en sus funciones logrando objetivos destacados para el aprendizaje de los estudiantes.
Responsable:	Destinatarios:
Dirección	Profesores, asistentes de Educación
Fecha de implementación	Medios de verificación.
Marzo a Diciembre	- Pautas de evaluación - Actas de consejos.

ETAPA: Implementación de Acciones.	
Objetivo:	1. Asegurar practicas docentes basadas en estrategias innovadoras de planificación de clases y evaluaciones que potencien la autonomía del estudiante en su aprendizaje.
Nombre de Acción:	Reflexiones pedagógicas/ Consejos técnicos
Descripción de la acción	Las reflexiones pedagógicas, son instancias generadas para lograr la reunión de los docentes o asistentes en torno a un tema específico, que como equipo de trabajo se definan importante de tratar. Los temas que se abordan, son definidos de acuerdo a resultados de observaciones de clases, evaluaciones externas, necesidades expresadas en consejos de profesores, pueden llevarse a cabo en grupos pequeños de profesionales o bien con el planten completo. Sus temáticas, van desde aspectos pedagógicos, como también del área de Convivencia Escolar.
Responsable:	Destinatarios:
Dirección - Jefe UTP	Profesores, asistentes de Educación



Fecha de implementación	Medios de verificación.
Marzo a Diciembre	- Actas - Registro de asistencia

ETAPA: Implementación de Acciones.	
Objetivo:	1. Asegurar practicas docentes basadas en estrategias innovadoras de planificación de clases y evaluaciones que potencien la autonomía del estudiante en su aprendizaje.
Nombre de Acción:	Implementación de nuevas estrategias
Descripción de la acción	Los docentes implementan en el aula metodologías innovadoras, para potenciar diversas habilidades en los estudiantes. Estas metodologías son ABP, Aula Invertida, Método Matte, Matemática JUMP MATH. Además de recursos tecnológicos y plataformas que apoyen los procesos de planificación de la enseñanza y evaluación. El Equipo Directivo, se asegura que los docentes reciban las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo, mediante capacitaciones, acompañamiento a través de sus coordinadores y Unidad Técnica Pedagógica, adquisición de recursos.
Responsable:	Destinatarios:
Dirección - Jefe UTP	Profesores, asistentes de Educación
Fecha de implementación	Medios de verificación.
Marzo a Diciembre	- Planificaciones - Evaluaciones

ETAPA: Implementación de Acciones.	
Objetivo:	2.- Promover el liderazgo del profesor dentro del aula, mediante la entrega de herramientas necesarias para un mejor desempeño de su labor.
Nombre de Acción:	Acompañamiento docente
	Esta acción, apunta a la mejora continua del trabajo, capacidades y habilidades de los profesores.



Descripción de la acción:	Este acompañamiento se genera tanto al interior del aula como fuera de ella. En el primer caso, el docente es observado por un miembro del equipo directivo y coordinadores de ciclo o asignatura, posteriormente ambos mantienen una conversación acerca del desempeño del docente, recibiendo éste último retroalimentación de su práctica, con esto se pretende mejorar las interacciones entre profesor – alumno mientras se produce el aprendizaje. En el segundo caso, el acompañamiento se produce en la confección de planificaciones y evaluaciones donde los coordinadores asesoran a los docentes para el cumplimiento de los objetivos de cada área, siguiendo los lineamientos del establecimiento. Por otra parte, esta acción permite, generar un estilo propio que caracterice las prácticas docentes del colegio, respondiendo a los sellos y objetivos plasmados en nuestro Proyecto Educativo Institucional. Además, mediante esta acción, se busca un mejor desempeño de los asistentes de aulas, quienes son fundamentales en el trabajo de apoyo a los estudiantes y son un recurso humano fundamental para mejorar los aprendizajes.
Responsable:	Destinatarios:
Jefe UTP	Profesores, asistentes de aula.
Fecha de implementación	Medios de verificación.
Abril a Noviembre	- Calendario de visitas al aula - Pauta de registro - Actas de reuniones - Retroalimentación en correos y plataforma LIRMI

ETAPA: Implementación de Acciones.	
Objetivo:	2.- Promover el liderazgo del profesor dentro del aula, mediante la entrega de herramientas necesarias para un mejor desempeño de su labor.
Nombre de Acción:	Capacitaciones
Descripción de la acción	Esta acción tiene dos maneras de abordarse, una de ellas es mediante talleres y capacitaciones que se realicen al interior del



	Colegio, por parte de profesionales del mismo establecimiento, tales como fonoaudiólogas, terapeutas, profesores diferenciales, u otros profesionales que correspondan a las necesidades de los docentes y que nos lleven a una mejora continua en el ámbito académico y de convivencia escolar. La otra manera en que se lleva a cabo, es mediante cursos o capacitaciones externas, cuyos temas sean prioritarios para el personal del colegio y que nos permita mejorar el ambiente de aprendizaje y de convivencia escolar.	
Responsable:		Destinatarios:
Jefe UTP		Profesores, Asistentes de Educación
Fecha de implementación	Medios de verificación.	
De marzo 2024 a enero 2025	- Inscripciones (capacitaciones externas) - Certificados de aprobación (capacitaciones externas) - Facturas (capacitaciones externas) - Registro de asistencia (capacitaciones internas) - Actas de reuniones. (capacitaciones internas)	

ETAPA: Implementación de Acciones.	
Objetivo:	2.- Promover el liderazgo del profesor dentro del aula, mediante la entrega de herramientas necesarias para un mejor desempeño de su labor.
Nombre de Acción:	Evaluaciones Externas.
Descripción de la acción:	Esta acción, se refiere a aplicar evaluaciones externas de unidad en diferentes asignaturas, para los alumnos de NT2 a 4º medio, y ensayos SIMCE, PAES, de este modo se pretende obtener resultados que den al profesor información relevante del aprendizaje de sus estudiantes, en cuanto a habilidades y objetivos de aprendizaje, además de cobertura curricular, para tomar decisiones oportunas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes. Estas pruebas, vienen a complementar el trabajo del docente, por el completo nivel de información que otorga al profesor del trabajo realizado.
Responsable:	Destinatarios:



Jefe UTP		Profesores.	
Fecha de implementación	Medios de verificación.		
Abril a Noviembre	- Informes de resultados. - Contratación del servicio.		

ETAPA: Implementación de Acciones.	
Objetivo:	2.- Promover el liderazgo del profesor dentro del aula, mediante la entrega de herramientas necesarias para un mejor desempeño de su labor.
Nombre de Acción:	Rol del Profesor Jefe
Descripción de la acción:	Cada profesor jefe genera un plan de curso, donde plantea metas para trabajar con sus estudiantes, abordando los diferentes aspectos de su desarrollo y las acciones para alcanzar dichas metas. Además, en este plan se expresa el trabajo con los apoderados. El colegio, se asegura de otorgar el tiempo necesario para que los docentes asuman con responsabilidad sus funciones y logren un conocimiento acabado de sus estudiantes y puedan hacer seguimiento de los aspectos académicos y emocionales. Por otro lado, se incentiva económicamente el cumplimiento de esta labor.
Responsable:	Destinatarios:
Jefe UTP	Profesores.
Fecha de implementación	Medios de verificación.
Marzo a Diciembre	- Plan de profesor Jefe - Planificaciones